

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21500 *Resolución de 9 de octubre de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y una vez recibida Resolución de 10 de septiembre de 2024 del Consejo de Universidades, estimando la solicitud de modificación del plan de estudios del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Córdoba,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Córdoba, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Córdoba, 9 de octubre de 2024.–El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Córdoba

Rama de conocimiento: Ciencias. Ámbito de conocimiento: Ciencias medioambientales y ecología

Centro de impartición: Facultad de Ciencias

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (OBL).	144
Optativas (OP).	24
Prácticas Académicas Externas (PAE).	0
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Distribución de módulos, materias y asignaturas:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Materias Básicas.	Biología.	Fundamentos de Biología.	6
		Microbiología.	6
	Ecología.	Ecología.	6
	Química.	Fundamentos de Química.	6
	Química Ambiental.	Química Ambiental.	6
	Geología.	Geología.	6
		Edafología.	6
	Física.	Fundamentos de Física.	6
	Meteorología y Climatología.	Meteorología y Climatología.	6
	Matemáticas.	Fundamentos de Matemáticas.	6
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.	Economía.	Economía Ambiental.	6
	Geografía.	Actividades Humanas y Medio Ambiente.	6
	Derecho Administrativo, Penal e Internacional.	Administración y Legislación Ambiental.	6
Tecnología Ambiental.	Ingeniería Ambiental.	Bases de Ingeniería Ambiental.	6
		Tratamiento de Aguas Residuales.	6
	Evaluación y Técnicas de Control de la Contaminación del Medio.	Contaminación Atmosférica.	6
		Contaminación de los Suelos por Residuos Orgánicos, Agrícolas e Industriales.	6
Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano.	Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente.	Fundamentos Zoológicos para el Estudio del Medioambiente.	6
		Bases Botánicas para la Gestión del Medioambiente.	6
		Ordenación del Territorio y Riesgos Naturales.	6
		Gestión del Medio Físico.	6
Gestión, Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones.	Sistemas de Gestión.	Gestión Energética y Ecoeficiencia.	6
		Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales.	6
		Evaluación de Impacto Ambiental: Instrumentos de Prevención y Control (1).	6
Materias Instrumentales.	Sistemas de Información Geográfica.	Sistemas de Información Geográfica.	6
	Cartografía Aplicada.	Cartografía Aplicada.	6
	Estadística.	Estadística.	6

(1) Las asignaturas señaladas podrán cursarse en una entidad colaboradora. Quienes las superen, junto con la materia «Estancias en Empresa» (24 créditos), obtendrán la Mención Dual.

(2) La materia optativa «Estancias en Empresa» (24 créditos) solo estará disponible para el estudiantado que curse la Mención Dual.

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS
Complementario.	Educación Ambiental.	Educación Ambiental (1).	6
	Calidad y Empresa.	Calidad y Empresa (1).	6
	Toxicología Ambiental y Salud Pública.	Toxicología Ambiental y Salud Pública.	6
	Gestión de Ecosistemas.	Gestión de Ecosistemas.	6
	Química Analítica Medioambiental.	Química Analítica Medioambiental.	6
	Conservación de la Naturaleza: Restauración y Rehabilitación Ambiental. Paisajismo.	Conservación de la Naturaleza: Restauración y Rehabilitación Ambiental. Paisajismo.	6
Optativo.	Análisis de Datos Ambientales.	Análisis de Datos Ambientales.	6
	Interacción de Genes y Ambiente.	Interacción de Genes y Ambiente.	6
	Teorías y Técnicas para la Sostenibilidad Socioambiental.	Teorías y Técnicas para la Sostenibilidad Socioambiental.	6
	Biología Ambiental.	Biología Ambiental.	6
	Contaminación por Metales Pesados.	Contaminación por Metales Pesados.	6
	Control de la Contaminación mediante Catálisis.	Control de la Contaminación mediante Catálisis.	6
	Ecofisiología Vegetal.	Ecofisiología Vegetal.	6
	Fisicoquímica de Aguas.	Fisicoquímica de Aguas.	6
	Gestión de Caza y Pesca.	Gestión de Caza y Pesca.	6
	Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.	Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.	6
	Gestión y Conservación de la Flora y Vegetación.	Gestión y Conservación de la Flora y Vegetación.	6
	Planeamiento Territorial y Urbano.	Planeamiento Territorial y Urbano.	6
	Prácticas en Empresa.	Prácticas en Empresa.	6
	Radiaciones Ionizantes.	Radiactividad y Protección Radiológica (Ambiental).	6
	Técnicas para la Evaluación Urbana.	Técnicas para la Evaluación Urbana.	6
	Estancias en Empresa (2).	Estancias en Empresa 1.	6
		Estancias en Empresa 2.	18
	Asignaturas de Intercambio.	Asignatura de Intercambio I.	1
		Asignatura de Intercambio II.	2
Asignatura de Intercambio III.		3	
Asignatura de Intercambio IV.		3	
Asignatura de Intercambio V.		4	
Asignatura de Intercambio VI.		5	
Asignatura de Intercambio VII.		6	
Proyecto y Trabajo Fin de Grado.	Redacción y Ejecución de Proyecto.	Organización y Gestión de Proyectos (1).	6
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado (1).	12

(1) Las asignaturas señaladas podrán cursarse en una entidad colaboradora. Quienes las superen, junto con la materia «Estancias en Empresa» (24 créditos), obtendrán la Mención Dual.

(2) La materia optativa «Estancias en Empresa» (24 créditos) solo estará disponible para el estudiantado que curse la Mención Dual.

Distribución temporal de asignaturas:

Curso 1.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Fundamentos de Biología.	6	FB	Cartografía Aplicada.	6	OBL
Fundamentos de Química.	6	FB	Bases Botánicas para la Gestión del Medioambiente.	6	OBL
Fundamentos de Física.	6	FB	Fundamentos Zoológicos para el Estudio del Medioambiente.	6	OBL
Fundamentos de Matemáticas.	6	FB	Actividades Humanas y Medioambiente.	6	OBL
Geología.	6	FB	Estadística.	6	OBL
Total.	30		Total.	30	

Curso 2.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Meteorología y Climatología.	6	FB	Edafología.	6	FB
Química Ambiental.	6	FB	Bases de Ingeniería Ambiental.	6	OBL
Ecología.	6	FB	Microbiología.	6	FB
Sistemas de Información Geográfica.	6	OBL	Gestión de Ecosistemas.	6	OBL
Administración y Legislación Ambiental.	6	OBL	Economía Ambiental.	6	OBL
Total.	30		Total.	30	

Curso 3.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Tratamiento de Aguas Residuales.	6	OBL	Contaminación Atmosférica.	6	OBL
Química Analítica Medioambiental.	6	OBL	Contaminación de Suelos por Residuos Orgánicos, Agrícolas e Industriales.	6	OBL
Gestión del Medio Físico.	6	OBL	Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales.	6	OBL
Toxicología Ambiental y Salud Pública.	6	OBL	Gestión Energética y Ecoeficiencia.	6	OBL
Ordenación del Territorio y Riesgos Naturales.	6	OBL	Conservación de la Naturaleza: Restauración y Rehabilitación Ambiental. Paisajismo.	6	OBL
Total.	30		Total.	30	

Curso 4.º

1.º cuatrimestre	ECTS	Carácter	2.º cuatrimestre	ECTS	Carácter
Organización y Gestión de Proyectos.	6	OBL	Trabajo Fin de Grado.	12	TFG
Evaluación de Impacto Ambiental: Instrumentos de Prevención y Control.	6	OBL	Optativa 2.	6	OP
Educación Ambiental.	6	OBL	Optativa 3.	6	OP
Calidad y Empresa.	6	OBL	Optativa 4.	6	OP
Optativa 1.	6	OP			
Total.	30		Total.	30	

Con carácter previo a la expedición del título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de la lengua inglesa, al menos en el nivel B1 correspondiente al «Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación y en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba.